

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	08PDII	INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco

Misión	Evaluar la Política Social de la Administración Pública de la Ciudad de México y los diferentes programas que la integran, medir de la pobreza y la desigualdad, clasificar las unidades territoriales de la Ciudad de México por su grado de desarrollo social, emitir informes sobre el estado de la cuestión social, a través de la metodología en la que se definan los alcances, operación, factibilidad, resultados y la trascendencia que los mismos gozan entre la población a la cual van dirigidos, para el fortalecimiento de los derechos sociales universales, la disminución de la desigualdad social en sus diversas formas, el impulso de políticas y programas contra la pobreza en el marco de las políticas contra la desigualdad, en beneficio de la población de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México. Tal y como se refleja en el programa de gobierno provisional, la Ciudad de México en un espacio de contrastes, por lo que resulta fundamental articular estrategias en materia de desarrollo social. Para esos fines es esencial la labor de evaluación.
Visión	Ser un organismo de referencia nacional en torno a: los procesos de evaluación de la política social, la generación de información estadística útil y oportuna de desarrollo social, en estudios específicos de la pobreza y la desigualdad, la planificación armonizada y efectiva de las acciones de política social emprendidas por las diferentes entidades, dependencias y organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México, que favorecerán el nivel de vida entre los habitantes de la Ciudad.
Objetivo Estratégico	<ol style="list-style-type: none"> Contribuir a mejorar el funcionamiento, resultados e impactos de los programas y políticas de desarrollo social con alta participación de los servidores públicos. Medir la pobreza en la Ciudad de México y la población en riesgo de pobreza. Medir la desigualdad, con un enfoque multidimensional, en la Ciudad de México. Elaborar el Informe sobre el Estado del Desarrollo Social en la Ciudad de México, documento que pretende constituirse en un referente para los tomadores de decisiones en este ámbito; a partir de la cual se evaluará el estado que guarda en la Ciudad de México, el panorama de la pobreza y la desigualdad (y su evolución), además de los grandes desafíos para la política social de la Ciudad de México. Brindar elementos conceptuales, metodológicos e instrumentales para realizar las evaluaciones internas de los diversos programas sociales, nuevos y en marcha, y que éstas sean de utilidad para la toma de decisiones, con la finalidad de introducir ajustes, potenciar aciertos, o en su caso, reorientar dichos programas, que redunde en la mejor atención y servicio que se le brinda a la población para su desarrollo social y pleno ejercicio de derechos. Verificar la integración, manejo, resguardo, buen uso y cumplimiento de la legislación aplicable de los padrones de beneficiarios, usuarios o derechohabientes de los programas sociales que lleva a cabo la Administración Pública de la Ciudad de México. Facilitar a las dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, el cumplimiento de las obligaciones de planeación establecidas en la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal y las establecidas en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y su Reglamento, en lo referente a la elaboración y publicación de las Reglas de Operación de los Programas Sociales que tienen a su cargo, como parte del diseño y operación de los mismos. Incrementar la transparencia y rendición de cuentas del Gobierno a la ciudadanía y promover su activa participación en los asuntos públicos.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	0001	0001_ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO									
Objetivo	Asegura que se lleven a cabo las actividades de capacitación para funcionarios										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible						
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto								
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno			16 Paz, justicia e instituciones sólidas					
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	4	Función Pública	Actividad Institucional	001	Función pública y buen gobierno

Planeación Operativa

Problema Definido	Mejorar el conocimiento de los servidores públicos que trabajan en el Gobierno de la Ciudad de México
Población Objetivo o de Enfoque	Servidores públicos
Objetivos Operativos	Asegurar que se lleven a cabo las capacitaciones
Valor Público Generado	Fomentar la realización de proyectos

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	08PDII	INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
--------------------	--------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Porcentaje de capacitaciones realizadas	(Número de capacitaciones realizadas/número de capacitaciones programadas)*100	Porcentaje	Lista de asistencia de servidores públicos que participan en las capacitaciones	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
25%		35%		65%	
4to Trimestre Meta Programada				100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Contribuir al desarrollo cultural del servicio público		
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Talleres de capacitación en "Toma de Conciencia"			Nombre (s)	* Ruth Francisca López Gutiérrez	
			Cargo	* Directora General	
Acción 2			Responsable(s)		
Curso en Lengua de Señas Mexicano.			Nombre (s)	* Ruth Francisca López Gutiérrez	
			Cargo	* Directora General	

ELABORÓ



Erick Nieto Mora
Subdirector de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ



Ruth Francisca López Gutiérrez
Directora General

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		08PDII		INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD							
Planeación Estratégica Marco											
Misión	Establecer mecanismos sociales, institucionales y jurídicos que garanticen a las personas con discapacidad su participación activa y permanente en todos los ámbitos de la vida diaria, en un plano de igualdad al resto de los habitantes de la Ciudad de México										
Diagnóstico General	<p>"De acuerdo al último Censo de población realizado por el INEGI en la Ciudad de México habitan 500,000 Personas con Discapacidad, es decir el 5% de la población de la capital tiene una o varias discapacidades. De éste total el 56.9% son mujeres y 43.08% son hombres este sector de la población se enfrenta cotidianamente a diversas barreras físicas, sociales de información y culturales que impiden su inclusión en todos los ámbitos de la vida diaria que lo que tiene como consecuencia ser víctimas de conductas discriminatorias hacia mujeres y los hombres con discapacidad. De las Personas con Discapacidad (PcD) que habitan en la Ciudad de México poco más del 57% son mujeres esto conforma un grupo con mayor situación de vulnerabilidad lo que incrementa las brechas en el ejercicio de sus derechos, como son: acceso a la justicia, educación, salud, trabajo, ocasionando con ello una desproporción como sujetos de elección popular. Asimismo, se observa que tradicionalmente las mujeres se convierten en cuidadoras de las Personas con Discapacidad, no obstante hay que tener en cuenta que la condición de discapacidad es un factor que se agrava más en mujeres, existen problemas específicos de las mujeres con discapacidad relacionado con su acceso a derechos que no se conoce debido a que no existe información con la especificación y desagregación necesaria para focalizar los esfuerzos y detectar las áreas de atención prioritaria, asimismo, las mujeres deben enfrentar en muchas ocasiones la atención en el núcleo familiar. Tradicionalmente, en lo referente a la problemática en torno a las necesidades de la población con algún tipo de discapacidad, no se han registrado avances significativos en el diseño de las políticas públicas en relación a las Personas con Discapacidad, aunado a la falta de cohesión entre las distintas unidades que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México para poder generar las políticas públicas específicas y atender las demandas de dicha población asimismo y pese que a que la Administración de la Ciudad de México ha destinado una cantidad considerable de recursos y ha realizado diversas acciones para contribuir a mejorar la calidad de vida de las Personas con Discapacidad (PcD) es evidente que aún falta mucho por hacer, pues el porcentaje de la población que continua sin acceso a la educación, tecnología, salud, empleo, libre tránsito, a la vivienda, a la cultura, la recreación, la esparcimiento, entre otros es muy elevado. Por tal motivo, el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (INDISCAPACIDAD-CDMX) se ha propuesto realizar acciones encaminadas a generar el respeto de los Derechos Humanos sentar las bases para homologar criterios dentro de todas las unidades que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México de tal manera que al efectuar el diseño de las políticas públicas en torno a las Personas con Discapacidad (PcD) y al presupuestar las actividades institucionales y programas que corresponden a cada Unidad Administrativa, en el ejercicio de sus facultades y competencias, que consideren realizar acciones prioritarias que se entrelacen entre sí, al fin de generar las condiciones adecuadas para el pleno ejercicio de los derechos de las Personas con Discapacidad, salvo aquellos creados y reconocidos para equiparar las oportunidades de las Personas con Discapacidad (PcD) del resto de la población. Por lo anterior y con la finalidad de mejorar su calidad de vida, es necesario generar las condiciones de movilidad eficiente que les permita una integración social con un espacio más activo y sano con sistema de transportes accesibles, con principios bien establecidos y con una visión de manera ordenada a la inclusión de las Personas con Discapacidad lo que permitirá generar condiciones igualitarias para la ejecución de los Derechos Humanos."</p>										
Visión	Ser un instituto modelo, técnica y organizativamente profesional y de vanguardia, dedicado a establecer las políticas públicas que contribuyan a la construcción de una ciudad equitativa e incluyente para las personas con discapacidad, a través de la concentración y potenciación de los esfuerzos sociales e institucionales que garanticen su integración a todos los ámbitos de la vida social, política, económica y cultural de la Ciudad de México										
Objetivo Estratégico	Contribuir a la generación y consolidación de fuentes de trabajo dignas entre las Personas con Discapacidad habitantes de la Ciudad de México.										
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	M001		M001_ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO								
Objetivo	Atender y verificar con eficiencia que se cumplan las disposiciones contenidas en las leyes inherentes a las relaciones laborales y demás normatividad vigente aplicable en la materia, con el propósito de mantener un clima cordial entre el personal del Instituto de las Personas con Discapacidad.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10 Reducción de las desigualdades			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión								
	SUBSUB EJE	0	Alineación Inexistente								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	104	Administración de capital humano
Planeación Operativa											
Problema Definido	La falta de personal genera un retraso en las actividades en los procesos administrativos de las diferentes áreas, el ejercicio del gasto, los procesos de adjudicación, la organización documental, y actividades vinculadas con las metas institucionales de la Entidad.										

Población Objetivo o de Enfoque	Servidores públicos adscritos al Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Planear, integrar y controlar el ejercicio de los recursos presupuestales, verificar y cumplir con compromisos contraídos a través de contratos de adquisiciones y/o servicios, cumplir con los pagos y prestaciones del personal adscrito al Instituto, cumplir con el pago de contribuciones federales y locales, mantener actualizado los estados financieros y presupuestales que permitan la verificación del manejo de los recursos asignados anualmente al Instituto, los cuales deberán elaborarse en apego a las directrices que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los enfoques de gasto a cargo de esta Entidad, que permita la simplificación administrativa mejorando la eficiencia institucional.
Valor Público Generado	Consecución de las metas Institucionales de todas la áreas que conforman al Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México con la optimización de los recurso financieros, humanos, materiales y suministros, mediante medidas de austeridad y transparencia.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
25	Coordinar, definir y establecer las políticas, procedimientos y trámites para una correcta programación, presupuestación y aplicación de los Recursos Financieros, Materiales así como del Capital Humano, para su óptimo ejercicio.	Metas físicas trimestrales programadas / Metas físicas Trimestrales alcanzadas *100	Personas	Cuenta Pública, SEVAC, Informe Anual de Actividades y en Archivos de la Subdirección de Administración y Finanzas del INDISCAPACIDAD.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25		25		25
4to Trimestre Meta Programada		25		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Aplicar los principios de austeridad en el manejo de gasto público, fomentando una cultura Administrativa de eficiencia y eficacia en apego a la normatividad que aplique a cada área en específico, adquisición de un sistema (software) que armonice los recursos materiales, financieros, humanos y contables de esta Entidad.			Consecución de las metas Institucionales de todas la áreas que conforman al Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México a mediano y largo plazo, con la optimización de los recurso financieros, humanos, materiales y suministros, mediante medidas de austeridad y transparencia.	
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Brindar al Personal del Instituto los apoyos al proceso de adquisiciones, para mejorar la eficiencia Institucional, brindando recursos materiales suficientes para el cumplimiento de sus deberes.			Nombre (s)	* Ruth Francisca López Gutiérrez * René Uribe Álvarez
			Cargo	* Directora General * Líder Coordinador de Proyectos de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios
Acción 2			Responsable(s)	
Brindar al Personal del Instituto los apoyos administrativos y recursos financieros suficientes para el cumplimiento de sus deberes Institucionales			Nombre (s)	* Ruth Francisca López Gutiérrez * Silvia Guzmán Pacheco
			Cargo	* Directora General * Líder Coordinador de Proyectos de Finanzas
Acción 3			Responsable(s)	
Brindar al Personal del Instituto una eficiente administración de capital humano, además de dotar capacitación necesaria para el cumplimiento de sus deberes Institucionales			Nombre (s)	* Ruth Francisca López Gutiérrez * José Felipe Rubén Jaramillo Escalante
			Cargo	* Directora General * Líder Coordinador de Proyectos de Administración de Capital Humano

ELABORÓ



Erick Nieto Mora

Subdirector de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ



Ruth Francisca López Gutiérrez

Directora General

Programación | 2021 BASE

Unidad Responsable		08PDII		INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD							
Planeación Estratégica Marco											
Misión	Establecer mecanismos sociales, institucionales y jurídicos que garanticen a las personas con discapacidad su participación activa y permanente en todos los ámbitos de la vida diaria, en un plano de igualdad al resto de los habitantes de la Ciudad de México										
Diagnóstico General	<p>"De acuerdo al último Censo de población realizado por el INEGI en la Ciudad de México habitan 500,000 Personas con Discapacidad, es decir el 5% de la población de la capital tiene una o varias discapacidades. De éste total el 56.9% son mujeres y 43.08% son hombres este sector de la población se enfrenta cotidianamente a diversas barreras físicas, sociales de información y culturales que impiden su inclusión en todos los ámbitos de la vida diaria que lo que tiene como consecuencia ser víctimas de conductas discriminatorias hacia mujeres y los hombres con discapacidad.</p> <p>De las Personas con Discapacidad (PcD) que habitan en la Ciudad de México poco más del 57% son mujeres esto conforma un grupo con mayor situación de vulnerabilidad lo que incrementa las brechas en el ejercicio de sus derechos, como son: acceso a la justicia, educación, salud, trabajo, ocasionando con ello una desproporción como sujetos de elección popular. Asimismo, se observa que tradicionalmente las mujeres se convierten en cuidadoras de las Personas con Discapacidad, no obstante hay que tener en cuenta que la condición de discapacidad es un factor que se agrava más en mujeres, existen problemas específicos de las mujeres con discapacidad relacionado con su acceso a derechos que no se conoce debido a que no existe información con la especificación y desagregación necesaria para focalizar los esfuerzos y detectar las áreas de atención prioritaria, asimismo, las mujeres deben enfrentar en muchas ocasiones la atención en el núcleo familiar.</p> <p>Tradicionalmente, en lo referente a la problemática en torno a las necesidades de la población con algún tipo de discapacidad, no se han registrado avances significativos en el diseño de las políticas públicas en relación a las Personas con Discapacidad, aunado a la falta de cohesión entre las distintas unidades que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México para poder generar las políticas públicas específicas y atender las demandas de dicha población asimismo y pese que a que la Administración de la Ciudad de México ha destinado una cantidad considerable de recursos y ha realizado diversas acciones para contribuir a mejorar la calidad de vida de las Personas con Discapacidad (PcD) es evidente que aún falta mucho por hacer, pues el porcentaje de la población que continúa sin acceso a la educación, tecnología, salud, empleo, libre tránsito, a la vivienda, a la cultura, la recreación, la esparcimiento, entre otros es muy elevado.</p> <p>Por tal motivo, el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (INDISCAPACIDAD-CDMX) se ha propuesto realizar acciones encaminadas a generar el respeto de los Derechos Humanos sentar las bases para homologar criterios dentro de todas las unidades que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México de tal manera que al efectuar el diseño de las políticas públicas en torno a las Personas con Discapacidad (PcD) y al presupuestar las actividades institucionales y programas que corresponden a cada Unidad Administrativa, en el ejercicio de sus facultades y competencias, que consideren realizar acciones prioritarias que se entrelacen entre sí, al fin de generar las condiciones adecuadas para el pleno ejercicio de los derechos de las Personas con Discapacidad, salvo aquellos creados y reconocidos para equiparar las oportunidades de las Personas con Discapacidad (PcD) del resto de la población.</p> <p>Por lo anterior y con la finalidad de mejorar su calidad de vida, es necesario generar las condiciones de movilidad eficiente que les permita una integración social con un espacio más activo y sano con sistema de transportes accesibles, con principios bien establecidos y con una visión de manera ordenada a la inclusión de las Personas con Discapacidad lo que permitirá generar condiciones igualitarias para la ejecución de los Derechos Humanos."</p>										
Visión	Ser un instituto modelo, técnica y organizativamente profesional y de vanguardia, dedicado a establecer las políticas públicas que contribuyan a la construcción de una ciudad equitativa e incluyente para las personas con discapacidad, a través de la concentración y potenciación de los esfuerzos sociales e institucionales que garanticen su integración a todos los ámbitos de la vida social, política, económica y cultural de la Ciudad de México										
Objetivo Estratégico	Contribuir a la generación y consolidación de fuentes de trabajo dignas entre las Personas con Discapacidad habitantes de la Ciudad de México.										
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	N001		N001_CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL								
Objetivo	Procurar la integridad física del personal adscrito al Instituto de las Personas con Discapacidad, así como las personas con y sin discapacidad que acuden a las diversas actividades que imparte el Instituto mediante, éste, mediante la planeación y capacitación constante en materia de prevención y atención de emergencias.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16 Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUB EJE	3	Protección civil								
	SUBSUB EJE	1	Sistema de Gestión Integral de Riesgos								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil
Planeación Operativa											
Problema Definido	Falta de recursos en el Instituto para el desarrollo de planes, protocolos y/o programas en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, para disminuir los riesgos asociados a siniestros.										
Población Objetivo o de Enfoque	Personal adscrito al Instituto de las Personas con Discapacidad.										

Objetivos Operativos	Contar con Servidores Públicos capacitados para la atención de emergencias de Personas con y sin Discapacidad, con base en los protocolos de actuación que emite la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así como adecuar las instalaciones para evitar zonas de alto riesgo, de poca accesibilidad y desalojo para PcD.
Valor Público Generado	Capacitar Servidores Públicos del INDISCAPACIDAD.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100	Capacitar a los Servidores Públicos en materia de Protección Civil, contar con los recursos materiales que permitan disminuir los riesgos en materia de protección civil ante cualquier siniestro que se presente en la instalaciones del Instituto.	Número de Acciones realizadas en materia de Protección Civil/ Número total de acciones programadas en materia de Protección Civil *100	Porcentaje	Página de Internet del Instituto y redes sociales, listas de asistencia de cursos de capacitación, listado de adquisiciones en materia de protección civil.	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
17		33		83	
4to Trimestre Meta Programada				100	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
4 simulacros en 2021, Manual de Protección Civil, mantenimiento de extintores y botiquines medicos			Brindar Capacitación a los Servidores Públicos que Laboran en el Instituto de las Personas con Discapacidad en materia de Protección Civil, realizar simulacros trimestralmente, mantenimiento y recarga de los extintores, botiquines, instalación de señálecticas incluyentes.		
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Capacitación en Materia de Protección Civil y prevención de riesgos.			Nombre (s)	* Ruth Francisca López Gutiérrez * Erick Nieto Mora	
			Cargo	* Directora General * Subdirector de Administración y Finanzas	
Acción 2			Responsable(s)		
Realizar cuatro Simulacros en materia de Protección Civil.			Nombre (s)	* Ruth Francisca López Gutiérrez * Erick Nieto Mora	
			Cargo	* Directora General * Subdirector de Administración y Finanzas	
Acción 3			Responsable(s)		
Mantenimiento de extintores, suministros de botiquines medicos y materiales, con el fin de evitar la propagación del virus COVID-19			Nombre (s)	* Ruth Francisca López Gutiérrez * Erick Nieto Mora	
			Cargo	* Directora General * Subdirector de Administración y Finanzas	

ELABORÓ

AUTORIZÓ


 Erick Nieto Mora
 Subdirector de Administración y Finanzas


 Ruth Francisca López Gutiérrez
 Directora General



Programación
BASE | 2021

Unidad Responsable	08PDII	INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Establecer mecanismos sociales, institucionales y jurídicos que garanticen a las personas con discapacidad su participación activa y permanente en todos los ámbitos de la vida diaria, en un plano de igualdad al resto de los habitantes de la Ciudad de México
Diagnóstico General	<p>"De acuerdo al último Censo de población realizado por el INEGI en la Ciudad de México habitan 500,000 Personas con Discapacidad, es decir el 5% de la población de la capital tiene una o varias discapacidades. De éste total el 56.9% son mujeres y 43.08% son hombres este sector de la población se enfrenta cotidianamente a diversas barreras físicas, sociales de información y culturales que impiden su inclusión en todos los ámbitos de la vida diaria que lo que tiene como consecuencia ser víctimas de conductas discriminatorias hacia mujeres y los hombres con discapacidad.</p> <p>De las Personas con Discapacidad (PcD) que habitan en la Ciudad de México poco más del 57% son mujeres esto conforma un grupo con mayor situación de vulnerabilidad lo que incrementa las brechas en el ejercicio de sus derechos, como son: acceso a la justicia, educación, salud, trabajo, ocasionando con ello una desproporción como sujetos de elección popular. Asimismo, se observa que tradicionalmente las mujeres se convierten en cuidadoras de las Personas con Discapacidad, no obstante hay que tener en cuenta que la condición de discapacidad es un factor que se agrava más en mujeres, existen problemas específicos de las mujeres con discapacidad relacionado con su acceso a derechos que no se conoce debido a que no existe información con la especificación y desagregación necesaria para focalizar los esfuerzos y detectar las áreas de atención prioritaria, asimismo, las mujeres deben enfrentar en muchas ocasiones la atención en el núcleo familiar.</p> <p>Tradicionalmente, en lo referente a la problemática en torno a las necesidades de la población con algún tipo de discapacidad, no se han registrado avances significativos en el diseño de las políticas públicas en relación a las Personas con Discapacidad, aunado a la falta de cohesión entre las distintas unidades que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México para poder generar las políticas públicas específicas y atender las demandas de dicha población asimismo y pese que a que la Administración de la Ciudad de México ha destinado una cantidad considerable de recursos y ha realizado diversas acciones para contribuir a mejorar la calidad de vida de las Personas con Discapacidad (PcD) es evidente que aún falta mucho por hacer, pues el porcentaje de la población que continua sin acceso a la educación, tecnología, salud, empleo, libre tránsito, a la vivienda, a la cultura, la recreación, la esparcimiento, entre otros es muy elevado.</p> <p>Por tal motivo, el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (INDISCAPACIDAD-CDMX) se ha propuesto realizar acciones encaminadas a generar el respeto de los Derechos Humanos sentar las bases para homologar criterios dentro de todas las unidades que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México de tal manera que al efectuar el diseño de las políticas públicas en torno a las Personas con Discapacidad (PcD) y al presupuestar las actividades institucionales y programas que corresponden a cada Unidad Administrativa, en el ejercicio de sus facultades y competencias, que consideren realizar acciones prioritarias que se entrelacen entre sí, al fin de generar las condiciones adecuadas para el pleno ejercicio de los derechos de las Personas con Discapacidad, salvo aquellos creados y reconocidos para equiparar las oportunidades de las Personas con Discapacidad (PcD) del resto de la población.</p> <p>Por lo anterior y con la finalidad de mejorar su calidad de vida, es necesario generar las condiciones de movilidad eficiente que les permita una integración social con un espacio más activo y sano con sistema de transportes accesibles, con principios bien establecidos y con una visión de manera ordenada a la inclusión de las Personas con Discapacidad que permitirá generar condiciones igualitarias para la ejecución de los Derechos Humanos."</p>
Visión	Ser un instituto modelo, técnica y organizativamente profesional y de vanguardia, dedicado a establecer las políticas públicas que contribuyan a la construcción de una ciudad equitativa e incluyente para las personas con discapacidad, a través de la concentración y potenciación de los esfuerzos sociales e institucionales que garanticen su integración a todos los ámbitos de la vida social, política, económica y cultural de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	Contribuir a la generación y consolidación de fuentes de trabajo dignas entre las Personas con Discapacidad habitantes de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación										
Programa Presupuestario	P001		P001_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES							
Objetivo	Garantizar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, así como la reducción de las brechas de desigualdad entre ellos									
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5		
	SUB EJE	5	Derechos de las mujeres					Igualdad de género		
	SUBSUB EJE	0	Derechos de las mujeres							
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003 Transversalización de la perspectiva de género

Planeación Operativa	
Problema Definido	Brecha de desigualdad que provocan que las personas con discapacidad enfrenten discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales, en especial en el grupo correspondiente a las mujeres, ya que de las Personas con Discapacidad (PcD) que habitan en la Ciudad de México poco más del 57% son mujeres esto conforma un grupo con mayor situación de vulnerabilidad lo que incrementa las brechas en el ejercicio de sus derechos, como son: acceso a la justicia, educación, salud, trabajo, ocasionando con ello una desproporción como sujetos de elección popular. Asimismo, se observa que tradicionalmente las mujeres se convierten en cuidadoras de las Personas con Discapacidad, no obstante hay que tener en cuenta que la condición de discapacidad es un factor que se agrava más en mujeres, existen problemas específicos de las mujeres con discapacidad relacionado con su acceso a derechos que no se conoce debido a que no existe información con la especificación y desagregación necesaria para focalizar los esfuerzos y detectar las áreas de atención prioritaria, asimismo, las mujeres deben enfrentar en muchas ocasiones la atención en el núcleo familiar.
Población Objetivo o de Enfoque	Mujeres y niñas con discapacidad de la Ciudad de México

Objetivos Operativos	Contribuir a la inclusión de las mujeres y niñas con discapacidad, en igualdad de condiciones que las demás personas, mediante la promoción de sus derechos humanos, con la finalidad de alcanzar una igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida.
Valor Público Generado	Capacitar a mujeres y niñas con discapacidad en temas relacionados a la inclusión de personas con discapacidad

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100	Incrementar la participación de mujeres y niñas con discapacidad en acciones sociales, de capacitación, cultura, recreación entre otras.	Acciones realizadas / Acciones programadas X 100	Porcentaje	Página de Internet del Instituto, redes sociales del Instituto e informes y en los archivos del INDISCAPACIDAD.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
33		67		100
4to Trimestre Meta Programada		100		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
3 acciones			Participación de mujeres y niñas con discapacidad y servidores públicos, en acciones sociales, de capacitación, cultura, recreación entre otras..	
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Capacitación en Materia de Discapacidad, a servidores públicos de la Administración de la Ciudad de México.			Nombre (s)	* Ruth Francisca López Gutiérrez * María del Pilar Pato Caro
			Cargo	* Directora General * Subdirectora de Vinculación Interinstitucional
Acción 2			Responsable(s)	
Vinculación con Sociedad Civil y Autoridades Federales y Locales en Temas de Discapacidad.			Nombre (s)	* Ruth Francisca López Gutiérrez * María del Pilar Pato Caro
			Cargo	* Directora General * Subdirectora de Vinculación Interinstitucional
Acción 3			Responsable(s)	
Difusión en Materia de Discapacidad.			Nombre (s)	* Ruth Francisca López Gutiérrez * María del Pilar Pato Caro
			Cargo	* Directora General * Subdirectora de Vinculación Interinstitucional

ELABORÓ



Ing. Erick Nieto Mora
Subdirector de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ



Ruth Francisca López Gutiérrez
Directora General

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		08PDII		INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD							
Planeación Estratégica Marco											
Misión	Establecer mecanismos sociales, institucionales y jurídicos que garanticen a las personas con discapacidad su participación activa y permanente en todos los ámbitos de la vida diaria, en un plano de igualdad al resto de los habitantes de la Ciudad de México										
Diagnóstico General	<p>"De acuerdo al último Censo de población realizado por el INEGI en la Ciudad de México habitan 500,000 Personas con Discapacidad, es decir el 5% de la población de la capital tiene una o varias discapacidades. De éste total el 56.9% son mujeres y 43.08% son hombres este sector de la población se enfrenta cotidianamente a diversas barreras físicas, sociales de información y culturales que impiden su inclusión en todos los ámbitos de la vida diaria que lo que tiene como consecuencia ser víctimas de conductas discriminatorias hacia mujeres y los hombres con discapacidad.</p> <p>De las Personas con Discapacidad (PcD) que habitan en la Ciudad de México poco más del 57% son mujeres esto conforma un grupo con mayor situación de vulnerabilidad lo que incrementa las brechas en el ejercicio de sus derechos, como son: acceso a la justicia, educación, salud, trabajo, ocasionando con ello una desproporción como sujetos de elección popular. Asimismo, se observa que tradicionalmente las mujeres se convierten en cuidadoras de las Personas con Discapacidad, no obstante hay que tener en cuenta que la condición de discapacidad es un factor que se agrava más en mujeres, existen problemas específicos de las mujeres con discapacidad relacionado con su acceso a derechos que no se conoce debido a que no existe información con la especificación y desagregación necesaria para focalizar los esfuerzos y detectar las áreas de atención prioritaria, asimismo, las mujeres deben enfrentar en muchas ocasiones la atención en el núcleo familiar.</p> <p>Tradicionalmente, en lo referente a la problemática en torno a las necesidades de la población con algún tipo de discapacidad, no se han registrado avances significativos en el diseño de las políticas públicas en relación a las Personas con Discapacidad, aunado a la falta de cohesión entre las distintas unidades que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México para poder generar las políticas públicas específicas y atender las demandas de dicha población asimismo y pese que a qué la Administración de la Ciudad de México ha destinado una cantidad considerable de recursos y ha realizado diversas acciones para contribuir a mejorar la calidad de vida de las Personas con Discapacidad (PcD) es evidente que aún falta mucho por hacer, pues el porcentaje de la población que continua sin acceso a la educación, tecnología, salud, empleo, libre tránsito, a la vivienda, a la cultura, la recreación, la esparcimiento, entre otros es muy elevado.</p> <p>Por tal motivo, el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (INDISCAPACIDAD-CDMX) se ha propuesto realizar acciones encaminadas a generar el respeto de los Derechos Humanos sentar las bases para homologar criterios dentro de todas las unidades que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México de tal manera que al efectuar el diseño de las políticas públicas en torno a las Personas con Discapacidad (PcD) y al presupuestar las actividades institucionales y programas que corresponden a cada Unidad Administrativa, en el ejercicio de sus facultades y competencias, que consideren realizar acciones prioritarias que se entrelacen entre sí, al fin de generar las condiciones adecuadas para el pleno ejercicio de los derechos de las Personas con Discapacidad, salvo aquellos creados y reconocidos para equiparar las oportunidades de las Personas con Discapacidad (PcD) del resto de la población.</p> <p>Por lo anterior y con la finalidad de mejorar su calidad de vida, es necesario generar las condiciones de movilidad eficiente que les permita una integración social con un espacio más activo y sano con sistema de transportes accesibles, con principios bien establecidos y con una visión de manera ordenada a la inclusión de las Personas con Discapacidad que permitirá generar condiciones igualitarias para la ejecución de los Derechos Humanos."</p>										
Visión	Ser un instituto modelo, técnica y organizativamente profesional y de vanguardia, dedicado a establecer las políticas públicas que contribuyan a la construcción de una ciudad equitativa e incluyente para las personas con discapacidad, a través de la concentración y potenciación de los esfuerzos sociales e institucionales que garanticen su integración a todos los ámbitos de la vida social, política, económica y cultural de la Ciudad de México										
Objetivo Estratégico	Contribuir a la generación y consolidación de fuentes de trabajo dignas entre las Personas con Discapacidad habitantes de la Ciudad de México.										
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		P002		P002_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS							
Objetivo	Promover el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos humanos de las Personas con Discapacidad que habitan o transitan por la Ciudad de México, propiciando con ello, mejorar la calidad de vida de este grupo de población, cerrando brechas de desigualdad, mediante la generación de condiciones que propicien un entorno de igualdad de oportunidades, derechos y resultados.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10				
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión				Reducción de las desigualdades				
	SUBSUB EJE	0	Alineación Inexistente								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	004	Transversalización del enfoque de derechos humanos
Planeación Operativa											
Problema Definido	Brechas de desigualdad que provocan que las personas con discapacidad enfrenten discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales.										
Población Objetivo o de Enfoque	Personas con discapacidad de la Ciudad de México										

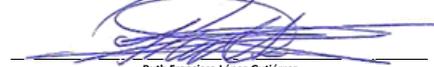
Objetivos Operativos	Realizar 5 eventos que fomenten el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos de las Personas con Discapacidad que habitan o transitan por la Ciudad de México,
Valor Público Generado	Incremento del reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos de las Personas con Discapacidad.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100	Acciones que fomenten el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos de las Personas con Discapacidad que habitan o transitan por la Ciudad de México,	Acciones realizadas / Acciones programadas X 100	Porcentaje	Página de Internet del Instituto, redes sociales del Instituto e informes y en los archivos del INDISCAPACIDAD.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
20		40		80
4to Trimestre Meta Programada		100		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
5 acciones		Incremento del reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos de las Personas con Discapacidad.		
Número de Acciones a Desarrollar		5 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Evento: Jornada de Salud Sexual y Reproductiva para Personas con Discapacidad		Nombre (s)	* Ruth Francisca López Gutiérrez * Carlos De Antuñano Román	
		Cargo	* Directora Gneral * Lider Coordinador de Proyectos de Derechos Humanos	
Acción 2		Responsable(s)		
Documento: Cartilla de derechos de las Personas con Discapacidad		Nombre (s)	* Ruth Francisca López Gutiérrez * Carlos De Antuñano Román	
		Cargo	* Directora Gneral * Lider Coordinador de Proyectos de Derechos Humanos	
Acción 3		Responsable(s)		
Evento: Foro Diversidad Sexual en las Personas con Discapacidad		Nombre (s)	* Ruth Francisca López Gutiérrez * Carlos De Antuñano Román	
		Cargo	* Directora Gneral * Lider Coordinador de Proyectos de Derechos Humanos	
Acción 4		Responsable(s)		
Documento: Lineamientos para la atención a la violencia y al acoso a mujeres con discapacidad		Nombre (s)	* Ruth Francisca López Gutiérrez * Carlos De Antuñano Román	
		Cargo	* Directora Gneral * Lider Coordinador de Proyectos de Derechos Humanos	
Acción 5		Responsable(s)		
Documento: Cuento de los derechos sexuales de las Personas con Discapacidad		Nombre (s)	* Ruth Francisca López Gutiérrez * Carlos De Antuñano Román	
		Cargo	* Directora Gneral * Lider Coordinador de Proyectos de Derechos Humanos	

ELABORÓ


Erick Nieto Mora
Subdirector de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ


Ruth Francisca López Gutiérrez
Directora General

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	08PDII	INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
--------------------	--------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Establecer mecanismos sociales, institucionales y jurídicos que garanticen a las personas con discapacidad su participación activa y permanente en todos los ámbitos de la vida diaria, en un plano de igualdad al resto de los habitantes de la ciudad de México
Diagnóstico General	De acuerdo con el último censo de población realizado por el INEGI en la ciudad de México habitan 500,000 personas con discapacidad, es decir el 5% de la población de la capital tiene una o varias discapacidades. de este total el 56.9% son mujeres y 43.08% son hombres este sector de la población se enfrenta cotidianamente a diversas barreras físicas, sociales de información y culturales que impiden su inclusión en todos los ámbitos de la vida diaria que lo que tiene como consecuencia ser víctimas de conductas discriminatorias hacia mujeres y los hombres con discapacidad. de las personas con discapacidad (pcd) que habitan en la ciudad de México poco más del 57% son mujeres esto conforma un grupo con mayor situación de vulnerabilidad lo que incrementa las brechas en el ejercicio de sus derechos, como son: acceso a la justicia, educación, salud, trabajo, ocasionando con ello una desproporción como sujetos de elección popular. asimismo, se observa que tradicionalmente las mujeres se convierten en cuidadoras de las personas con discapacidad, no obstante hay que tener en cuenta que la condición de discapacidad es un factor que se agrava más en mujeres, existen problemas específicos de las mujeres con discapacidad relacionado con su acceso a derechos que no se conoce debido a que no existe información con la especificación y desagregación necesaria para focalizar los esfuerzos y detectar las áreas de atención prioritaria, asimismo, las mujeres deben enfrentar en muchas ocasiones la atención en el núcleo familiar. tradicionalmente, en lo referente a la problemática en torno a las necesidades de la población con algún tipo de discapacidad, no se han registrado avances significativos en el diseño de las políticas públicas en relación a las personas con discapacidad, aunado a la falta de cohesión entre las distintas unidades que conforman la administración pública de la ciudad de México para poder generar las políticas públicas específicas y atender las demandas de dicha población asimismo y pese que a que la administración de la ciudad de México ha destinado una cantidad considerable de recursos y ha realizado diversas acciones para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad (pcd) es evidente que aún falta mucho por hacer, pues el porcentaje de la población que continua sin acceso a la educación, tecnología, salud, empleo, libre tránsito, a la vivienda, a la cultura, la recreación, la esparcimiento, entre otros es muy elevado. por tal motivo, el instituto de las personas con discapacidad de la ciudad de México (indiscapacidad-cdmx) se ha propuesto realizar acciones encaminadas a generar el respeto de los derechos humanos sentar las bases para homologar criterios dentro de todas las unidades que conforman la administración pública de la ciudad de México de tal manera que al efectuar el diseño de las políticas públicas en torno a las personas con discapacidad (pcd) y al presupuestar las actividades institucionales y programas que corresponden a cada unidad administrativa, en el ejercicio de sus facultades y competencias, que consideren realizar acciones prioritarias que se entrelacen entre sí, al fin de generar las condiciones adecuadas para el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, salvo aquellos creados y reconocidos para equiparar las oportunidades de las personas con discapacidad (pcd) del resto de la población. por lo anterior y con la finalidad de mejorar su calidad de vida, es necesario generar las condiciones de movilidad eficiente que les permita una integración social con un espacio más activo y sano con sistema de transportes accesibles, con principios bien establecidos y con una visión de manera ordenada a la inclusión de las personas con discapacidad lo que permitirá generar condiciones igualitarias para la ejecución de los derechos humanos.
Visión	Ser un instituto modelo, técnica y organizativamente profesional y de vanguardia, dedicado a establecer las políticas públicas que contribuyan a la construcción de una ciudad equitativa e incluyente para las personas con discapacidad, a través de la concentración y potenciación de los esfuerzos sociales e institucionales que garanticen su integración a todos los ámbitos de la vida social, política, económica y cultural de la ciudad de México
Objetivo Estratégico	Contribuir a la generación y consolidación de fuentes de trabajo dignas entre las personas con discapacidad habitantes de la ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P004		P004_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA								
Objetivo	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	1	Niñas, niños y adolescentes								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	3	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	294	Transversalización de la perspectiva de los derechos de la niñez y de la adolescencia

Planeación Operativa	
Problema Definido	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Población Objetivo o de Enfoque	Niños, niñas y adolescentes que habiten y transiten en la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Implementación acciones de sensibilización, para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
Valor Público Generado	Niños, niñas y adolescentes, con una vida libre de violencia.

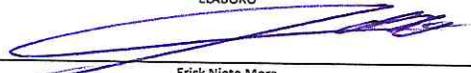
Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	08PDII	INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
--------------------	--------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1.00	Porcentaje de actividades realizadas a efecto de concientizar sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes a los servidores públicos de la institución.	(Actividades planeadas para concientizar sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes) / ((Actividades realizadas para concientizar sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes)	Porcentaje	Archivos del Instituto de las personas con discapacidad.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0.00		0.50		1.00
4to Trimestre Meta Programada		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
1.00		Los derechos de las niñas, niños y adolescentes son respetados y cuidados por la población de la Ciudad de México a efecto de una mayor concientización derivada de las actividades realizadas por la institución.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable (s)	
Cursos, actividades de concientización y difusión; "Campaña toma de conciencia" y "Campaña con la Cruz Roja".			Nombre (s)	* Ruth Francisca López Gutiérrez * Aldo Muñoz Ortiz
			Cargo	* Directora General * Director de Políticas Públicas y Fomento a la Inclusión

ELABORÓ



Erick Nieto Mora
Subdirector de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ



Ruth Francisca López Gutiérrez
Directora General

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	08PDII	INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco

Misión	Establecer mecanismos sociales, institucionales y jurídicos que garanticen a las personas con discapacidad su participación activa y permanente en todos los ámbitos de la vida diaria, en un plano de igualdad al resto de los habitantes de la Ciudad de México
Diagnóstico General	<p>"De acuerdo al último Censo de población realizado por el INEGI en la Ciudad de México habitan 500,000 Personas con Discapacidad, es decir el 5% de la población de la capital tiene una o varias discapacidades. De éste total el 56.9% son mujeres y 43.08% son hombres este sector de la población se enfrenta cotidianamente a diversas barreras físicas, sociales de información y culturales que impiden su inclusión en todos los ámbitos de la vida diaria que lo que tiene como consecuencia ser víctimas de conductas discriminatorias hacia mujeres y los hombres con discapacidad.</p> <p>De las Personas con Discapacidad (PcD) que habitan en la Ciudad de México poco más del 57% son mujeres esto conforma un grupo con mayor situación de vulnerabilidad lo que incrementa las brechas en el ejercicio de sus derechos, como son: acceso a la justicia, educación, salud, trabajo, ocasionando con ello una desproporción como sujetos de elección popular. Asimismo, se observa que tradicionalmente las mujeres se convierten en cuidadoras de las Personas con Discapacidad, no obstante hay que tener en cuenta que la condición de discapacidad es un factor que se agrava más en mujeres, existen problemas específicos de las mujeres con discapacidad relacionado con su acceso a derechos que no se conoce debido a que no existe información con la especificación y desagregación necesaria para focalizar los esfuerzos y detectar las áreas de atención prioritaria, asimismo, las mujeres deben enfrentar en muchas ocasiones la atención en el núcleo familiar.</p> <p>Tradicionalmente, en lo referente a la problemática en torno a las necesidades de la población con algún tipo de discapacidad, no se han registrado avances significativos en el diseño de las políticas públicas en relación a las Personas con Discapacidad, aunado a la falta de cohesión entre las distintas unidades que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México para poder generar las políticas públicas específicas y atender las demandas de dicha población asimismo y pese que a que la Administración de la Ciudad de México ha destinado una cantidad considerable de recursos y ha realizado diversas acciones para contribuir a mejorar la calidad de vida de las Personas con Discapacidad (PcD) es evidente que aún falta mucho por hacer, pues el porcentaje de la población que continúa sin acceso a la educación, tecnología, salud, empleo, libre tránsito, a la vivienda, a la cultura, la recreación, la esparcimiento, entre otros es muy elevado.</p> <p>Por tal motivo, el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (INDISCAPACIDAD-CDMX) se ha propuesto realizar acciones encaminadas a generar el respeto de los Derechos Humanos sentar las bases para homologar criterios dentro de todas las unidades que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México de tal manera que al efectuar el diseño de las políticas públicas en torno a las Personas con Discapacidad (PcD) y al presupuestar las actividades institucionales y programas que corresponden a cada Unidad Administrativa, en el ejercicio de sus facultades y competencias, que consideren realizar acciones prioritarias que se entrelacen entre sí, al fin de generar las condiciones adecuadas para el pleno ejercicio de los derechos de las Personas con Discapacidad, salvo aquellos creados y reconocidos para equiparar las oportunidades de las Personas con Discapacidad (PcD) del resto de la población.</p> <p>Por lo anterior y con la finalidad de mejorar su calidad de vida, es necesario generar las condiciones de movilidad eficiente que les permita una integración social con un espacio más activo y sano con sistema de transportes accesibles, con principios bien establecidos y con una visión de manera ordenada a la inclusión de las Personas con Discapacidad que permitirá generar condiciones igualitarias para la ejecución de los Derechos Humanos."</p>
Visión	Ser un instituto modelo, técnica y organizativamente profesional y de vanguardia, dedicado a establecer las políticas públicas que contribuyan a la construcción de una ciudad equitativa e incluyente para las personas con discapacidad, a través de la concentración y potenciación de los esfuerzos sociales e institucionales que garanticen su integración a todos los ámbitos de la vida social, política, económica y cultural de la Ciudad de México
Objetivo Estratégico	Contribuir a la generación y consolidación de fuentes de trabajo dignas entre las Personas con Discapacidad habitantes de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P031	P031_PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD									
Objetivo	Implementar acciones y políticas que promuevan la inclusión de las personas con discapacidad en cumplimiento a legislación nacional e internacional relacionada con los derechos que les asisten a las personas con discapacidad en aspectos tales como la accesibilidad, movilidad, salud, educación, empleo, libertad de expresión, acceso a la información, habilitación y rehabilitación; con la finalidad de dar cumplimiento a la obligación de implementar los mecanismos institucionales y jurídicos necesarios para garantizar su participación activa y permanente en todos los ámbitos de la vida diaria.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión								
	SUBSUB EJE	4	Personas con discapacidad						Reducción de las desigualdades		
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	132	Políticas para la atención integral de personas con discapacidad

Planeación Operativa

Problema Definido	Cerca de 500 mil habitantes que viven en la Ciudad de México viven con algún tipo de discapacidad, esta condición limita el ejercicio de los derechos sociales tales como: educación, trabajo, vivienda, cultura, recreación y deporte abriendo brechas de exclusión y desventaja para el desarrollo pleno, ejercicio de derechos, autonomía y toma de sus propias decisiones.
Población Objetivo o de Enfoque	Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Asegurar que en el diseño y ejecución de políticas se tomen en cuenta a las personas con discapacidad, mediante el uso de ajustes razonables que permitan la inclusión y participación plena en la sociedad en igualdad de condiciones que las demás personas.
Valor Público Generado	Realizar acciones de coordinación con los entes públicos responsables de la ejecución de políticas públicas para el desarrollo e implementación de proyectos transversales en materia de protección social, educación, salud, vivienda, trabajo, cultura, recreación, y deporte.

Plan de Acción del Programa Presupuestario			
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Medios de Verificación

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		08PDII INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
80%	Mide el porcentaje de políticas públicas en comisión para promover los derechos de las personas con discapacidad.	(Total de políticas públicas que incorporan los derechos de las personas con discapacidad realizadas/Cantidad de políticas públicas que incorporan los derechos de las personas con discapacidad programadas) *100		Porcentaje	Informe final
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
10%		15%		25%	
4to Trimestre Meta Programada		80%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
85%			Contribuir a eliminar los estereotipos y prejuicios sobre las personas con discapacidad garantizando el ejercicio de sus derechos humanos y su plena inclusión en todos los ámbitos de la vida.		
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Promoción y difusión en materia de derechos de las personas con discapacidad			Nombre (s)	* Ruth Francisca López Gutiérrez * Aldo Muñoz Ortiz	
			Cargo	* Directora General * Director de Políticas Públicas y Fomento a la Inclusión	
Acción 2			Responsable(s)		
Desarrollo de investigación en temas de discapacidad			Nombre (s)	* Ruth Francisca López Gutiérrez * Aldo Muñoz Ortiz	
			Cargo	* Directora General * Director de Políticas Públicas y Fomento a la Inclusión	
Acción 3			Responsable(s)		
Fomento a la accesibilidad de las personas con discapacidad			Nombre (s)	* Ruth Francisca López Gutiérrez * Aldo Muñoz Ortiz	
			Cargo	* Directora General * Director de Políticas Públicas y Fomento a la Inclusión	

ELABORÓ

AUTORIZÓ


Erick Nieto Mora
Subdirector de Administración y Finanzas


Ruth Francisca López Gutiérrez
Directora General

Programación | 2021

BASE

Unidad Responsable		08PDII		INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD							
Planeación Estratégica Marco											
Misión	Establecer mecanismos sociales, institucionales y jurídicos que garanticen a las personas con discapacidad su participación activa y permanente en todos los ámbitos de la vida diaria, en un plano de igualdad al resto de los habitantes de la Ciudad de México										
Diagnóstico General	<p>"De acuerdo al último Censo de población realizado por el INEGI en la Ciudad de México habitan 500,000 Personas con Discapacidad, es decir el 5% de la población de la capital tiene una o varias discapacidades. De éste total el 56.9% son mujeres y 43.08% son hombres este sector de la población se enfrenta cotidianamente a diversas barreras físicas, sociales de información y culturales que impiden su inclusión en todos los ámbitos de la vida diaria que lo que tiene como consecuencia ser víctimas de conductas discriminatorias hacia mujeres y los hombres con discapacidad.</p> <p>De las Personas con Discapacidad (PcD) que habitan en la Ciudad de México poco más del 57% son mujeres esto conforma un grupo con mayor situación de vulnerabilidad lo que incrementa las brechas en el ejercicio de sus derechos, como son: acceso a la justicia, educación, salud, trabajo, ocasionando con ello una desproporción como sujetos de elección popular. Asimismo, se observa que tradicionalmente las mujeres se convierten en cuidadoras de las Personas con Discapacidad, no obstante hay que tener en cuenta que la condición de discapacidad es un factor que se agrava más en mujeres, existen problemas específicos de las mujeres con discapacidad relacionado con su acceso a derechos que no se conoce debido a que no existe información con la especificación y desagregación necesaria para focalizar los esfuerzos y detectar las áreas de atención prioritaria, asimismo, las mujeres deben enfrentar en muchas ocasiones la atención en el núcleo familiar.</p> <p>Tradicionalmente, en lo referente a la problemática en torno a las necesidades de la población con algún tipo de discapacidad, no se han registrado avances significativos en el diseño de las políticas públicas en relación a las Personas con Discapacidad, aunado a la falta de cohesión entre las distintas unidades que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México para poder generar las políticas públicas específicas y atender las demandas de dicha población asimismo y pese que a qué la Administración de la Ciudad de México ha destinado una cantidad considerable de recursos y ha realizado diversas acciones para contribuir a mejorar la calidad de vida de las Personas con Discapacidad (PcD) es evidente que aún falta mucho por hacer, pues el porcentaje de la población que continua sin acceso a la educación, tecnología, salud, empleo, libre tránsito, a la vivienda, a la cultura, la recreación, la esparcimiento, entre otros es muy elevado.</p> <p>Por tal motivo, el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (INDISCAPACIDAD-CDMX) se ha propuesto realizar acciones encaminadas a generar el respeto de los Derechos Humanos sentar las bases para homologar criterios dentro de todas las unidades que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México de tal manera que al efectuar el diseño de las políticas públicas en torno a las Personas con Discapacidad (PcD) y al presupuestar las actividades institucionales y programas que corresponden a cada Unidad Administrativa, en el ejercicio de sus facultades y competencias, que consideren realizar acciones prioritarias que se entrelacen entre sí, al fin de generar las condiciones adecuadas para el pleno ejercicio de los derechos de las Personas con Discapacidad, salvo aquellos creados y reconocidos para equiparar las oportunidades de las Personas con Discapacidad (PcD) del resto de la población.</p> <p>Por lo anterior y con la finalidad de mejorar su calidad de vida, es necesario generar las condiciones de movilidad eficiente que les permita una integración social con un espacio más activo y sano con sistema de transportes accesibles, con principios bien establecidos y con una visión de manera ordenada a la inclusión de las Personas con Discapacidad que permitirá generar condiciones igualitarias para la ejecución de los Derechos Humanos."</p>										
Visión	Ser un instituto modelo, técnica y organizativamente profesional y de vanguardia, dedicado a establecer las políticas públicas que contribuyan a la construcción de una ciudad equitativa e incluyente para las personas con discapacidad, a través de la concentración y potenciación de los esfuerzos sociales e institucionales que garanticen su integración a todos los ámbitos de la vida social, política, económica y cultural de la Ciudad de México										
Objetivo Estratégico	Contribuir a la generación y consolidación de fuentes de trabajo dignas entre las Personas con Discapacidad habitantes de la Ciudad de México.										
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	S064		S064_DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD								
Objetivo	Capacitar y profesionalizar en una cultura de respeto e inclusión de las personas con discapacidad con el fin de promover la eliminación de estereotipos y prejuicios que limitan el ejercicio de los derechos humanos de las personas con discapacidad.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	4	Personas con discapacidad								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	1	Enfermedad E Incapacidad	Actividad Institucional	008	Acciones dirigidas a personas con discapacidad
Planeación Operativa											
Problema Definido	Cerca de 500 mil habitantes que viven en la Ciudad de México viven con algún tipo de discapacidad, esta condición limitada el ejercicio de los derechos sociales tales como: educación, trabajo, vivienda, cultura, recreación y deporte abriendo brechas de exclusión y desventaja para el desarrollo pleno, ejercicio de derechos, autonomía y toma de sus propias decisiones.										
Población Objetivo o de Enfoque	Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.										
Objetivos Operativos	Asegurar que en el diseño y ejecución de políticas se tomen en cuenta a las personas con discapacidad, mediante el uso de ajustes razonables que permitan la inclusión y participación plena en la sociedad en igualdad de condiciones que las demás personas.										

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	08PDII	INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Valor Público Generado	Realizar acciones de coordinación con los entes publicos responsables de la ejecución de políticas publicas para el desarrollo e implementación de proyectos transversales en materia de protección social, educación, salud, vivienda, trabajo, cultura, recreación, y deporte.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Fisica Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje de capacitaciones realizadas para el desarrollo de una cultura de inclusión de las personas con discapacidad	(Número de capacitaciones realizadas/ número personas programadas) *100	Porcentaje	Listas de asistencia y evidencia fotográfica
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
15%		25%		30%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
95%		Contribuir a la inclusión de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones que las demás personas, mediante la promoción de sus derechos humanos, con la finalidad de alcanzar una igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida.		
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Profesionalización en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad	Nombre (s)	* Ruth Francisca López Gutiérrez * Aldo Muñoz Ortiz		
	Cargo	* Directora General * Director de Políticas Publicas y Fomento a la Inclusión		
Acción 2		Responsable(s)		
Capacitación en materia de derechos humanos y toma de conciencia de las personas con discapacidad	Nombre (s)	* Ruth Francisca López Gutiérrez * Aldo Muñoz Ortiz		
	Cargo	* Directora General * Director de Políticas Publicas y Fomento a la Inclusión		

ELABORÓ

AUTORIZÓ



Erick Nieto Mora
Subdirector de Administración y Finanzas



Ruth Francisca López Gutiérrez
Directora General